

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Resolución de 14 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo que sigue, procedimiento ordinario 463/2017, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada, se remite el expediente correspondiente y se emplaza a posibles interesados en la interposición del mismo.*

Visto el requerimiento de remisión del expediente 18/2016/A/122 del Servicio de Formación para el Empleo de esta Delegación Territorial, efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada en el Procedimiento Ordinario 463/2017, relativo al recurso interpuesto por Centro de Formación Grupo 2000 RC, S.L.U., contra resolución desestimatoria presunta de recurso de alzada interpuesto el 27.3.2017, contra resolución de 17.2.17, dictada en el Expediente referido, para que se remita a dicha Sala el mismo y se notifique y emplazase a posibles interesados en la interposición de dicho recurso contencioso-administrativo, conforme los artículos 48 y 49 de la Ley 28/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Conforme dicho requerimiento judicial, los antedichos artículos de la referida Ley y el artículo 5.4.a) y b) de la Orden de 5 de junio de 2013 de delegación de competencias en órganos directivos de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,

#### R E S U E L V O

Primero. Remitir el Expediente Administrativo referido al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada, procedimiento ordinario 463/2017, negociado 03.

Segundo. Anunciar la interposición de dicho recurso contencioso-administrativo y publicarlo en el BOJA para que sirva de notificación a posibles interesados y emplazamiento de los mismos en el plazo de nueve días en los términos del artículo 49.1 y 2 de la LJCA.

Tercero. Remitir al Gabinete Jurídico en Granada copia de la presente y, en su caso, del expediente referido.

Granada, 14 de febrero de 2018.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.